

DECR. 023/2008 - DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA "FERIA REGIONAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS JUVENILES 2008".-

Publicado el 10 julio, 2008

...VISTO.

La nota presentada por la Dirección de Cultura a Cargo de la Sra. Liliana Leticia Sánchez; y

...CONSIDERANDO.

- QUE el año 2.008 es considerado año de la Enseñanza de la Ciencia;
- QUE es el único encuentro anual Distrital de Ciencia y Tecnología donde los alumnos muestran sus destrezas, habilidades e intercambios interinstitucionales;
- QUE ha permitido promover conocimientos a los alumnos de nivel inicial hasta el 1º año de E.S. participando en forma activa;
- QUE fomenta valores de Solidaridad, respeto y reconocimiento hacia sus pares;
- QUE todo el alumnado del distrito tiene la posibilidad de participar presentando sus investigaciones;
- QUE brinda un espacio adecuado para el desarrollo y profundización del saber como construcción social;

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente :

DECRETO

-

ARTICULO 1º. Declarase de "INTERES MUNICIPAL" la FERIA REGIONAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS JUVENILES 2.008 a realizarse en nuestra ciudad los días 4 y 5 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; regístrese y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los diez días del mes de Julio del año 2008.

ENTRADA

En Sesión Especial de fecha 10 de Julio de 2008.-

-

SALIDA

En Sesión Especial de fecha 10 de Julio de 2008, fue solicitado su tratamiento sobre tablas siendo aprobado el mismo.- El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Julio de 2008.